

JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, treinta de septiembre de dos mil veinte

Radicado. 2019-149

Interlocutorio Nro: 209

Atendiendo lo dispuesto en el inciso 5° del artículo 121 del C.G.P., se fija como nueva fecha para la realización de la audiencia inicial, prevista en el artículo 372 del C.G.P, el **miércoles once (11) de noviembre de 2020 a las 9 a.m.**, por medio de la plataforma TEAMS. Se requiere a los apoderados para que suministren los correos electrónicos de todos aquellos que estarán presentes en dicha diligencia

Notifíquese


Jorge Iván Hoyos Gaviria
Juez

Macl

CERTIFICADO
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO
POR ESTADOS N° 42
FIJADO HOY EN LA SECRETARÍA
JUZGADO DIECISEIS CIVIL
DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
MEDELLÍN, ANTIOQUIA EL DIA 5 OCT 2020 A LAS 11:00
Secretario